

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC:0011483/2019

Córdoba, 30 de diciembre de 2019

VISTO

Los vencimientos en las designaciones interinas contempladas en la Res. CD 50/2019 que expiran el próximo 19 de febrero de 2020; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes durante los turnos de exámenes del mes de FEBRERO/MARZO de 2020;

Que por la Res. Decanal N.º 671/2019 se les prorrogó las designaciones por concurso de FLORES, Guillermo Javier (legajo 43893) como Profesor Asistente DS (código interno 115/04) y VIDAL, Raúl Emilio (legajo 43889) como Profesor Asistente DS (código interno 115/37), por el lapso del 20 de febrero de 2020 al 31 de octubre de 2020.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 20 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2020, las designaciones docentes interinas de los siguientes Profesores Adjuntos con dedicación semi-exclusiva (código cargo 110):

-FLORES, Guillermo J -VIDAL, Raúl E. legajo 43893 - código interno 110/16 legajo 43889 - código interno 110/17

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a los Dres. FLORES y VIDAL, partir del 19 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2020, la licencia sin goce de haberes en sus cargos por concurso de Profesores Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/04 y 115/37) respectivamente. Encuadrar las licencias en el Art. 49, Ap. II inc. a del convenio colectivo de trabajo docente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 813/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANA FaMAF